

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Jueves 22 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 43997

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31478 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente,

Anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal número 000075/2013 referente al deudor Recuperaciones Combar, S.L., con CIF número B36938298, por Auto de fecha 6 de octubre de 2015 se ha acordado lo siguiente:
 - 1.º Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
- 2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.
- 3.º Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 6 de octubre de 2015.- Secretaria judicial.

ID: A150044994-1